Fax 956 18 75 86



XXXVI CAMPEONATO DE ANDALUCÍA

PESCA MAR-COSTA MASCULINO

22 y 23 de noviembre 2025

Playa de Poniente - Motril (Granada)













C/ Diego Fernández Herrera, 19 – 2º B 11401 Jerez de la Frontera E-mail: federación@fapd.org

Teléfono 956 18 75 85 Fax 956 18 75 86

<u>A TODAS LAS DELEGACIONES TERRITORIALES</u> <u>DE LA</u> FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA

CIRCULAR 33/25

Cumpliendo con el calendario de competiciones deportivas, os informo de la celebración de XXXVI Campeonato Andaluz Pesca Mar-Costa Masculino 2025 que tendrá lugar los próximos días 22 y 23 de noviembre en La Playa de Poniente - Motril (Granada) – . Hospedaje en Hotel Estrella del Mar, Playa de Poniente, S/N, CP 18613 Motril.

Según aprobación en Junta Directiva e informado a la Asamblea General, tienen derecho a hoteles los participantes de las provincias más lejanas al escenario de la competición. En este Campeonato quedan excluidos las provincias de Granada.

Se envía el programa de Actos y Bases del Campeonato.

El importe de la inscripción para acompañantes será de 80 € por persona, en habitación doble. Su ingreso deberá realizase al número de cuenta de su <u>Delegación Territorial</u> correspondiente. No se atenderá inscripción alguna que no se realice a través de la <u>Delegación Territorial</u> correspondiente. La fecha límite para realizar las inscripciones será el día 10 de noviembre de 2025 (inclusive).

Cebo: Se proporcionará para cada deportista para las dos mangas, la cantidad de:

- 12 Cajas de Lombriz de Arena (Catalana)
- 4 Cajas de Lombriz Coreana
- 1 Nevera

El importe para el cebo proporcionado será de 55 € para las 2 mangas, que será ingresado en la C/C de la delegación a la que corresponda el deportista. El no abono de este importe, será motivo de no participación en la prueba.

Se ruega que en la hoja de inscripción, o en documento aparte, se indique las preferencias en la distribución de habitaciones para deportistas, y acompañantes. Si no existe ninguna indicación, la Organización hará la oportuna distribución de habitaciones. El alojamientos en habitaciones individuales, conllevan un suplemento de 25 € por habitación y día.

Jerez de la Frontera, 15 de octubre de 2025



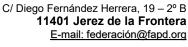
FEDERACION ANDALUZA
DE PESCA DEPORTIVA
Fecha
15 de octubre 2025

Número
33/25

PRESIDENTE DE LA F.A.P.D.:

José Luís Ganfornina Márquez







BOLETIN DE INSCRIPCION

Federación Andaluza de Pesca Deportiva

Teléfono 956 18 75 85 Fax 956 18 75 86

|--|

XXXVI CAMPEONATO ANDALUZ DE PESCA MAR-COSTA

Playa de Poniente - Motril (Granada) 22 y 23 noviembre 2025

Nombre y apellidos	L.F.	Talla de Polo	Nº Teléfono	Acompañante
ARTICIPANTES				
		TOTAL	nor acompañar	ntos

EL PRESENTE BOLETIN DEBERA IR FIRMADO Y SELLADO POR EL DELEGADO PROVINCIAL TOTAL por acompañantes ...

El precio por acompañante es de **80 euros**.

Las reservas de las plazas serán en firme desde el mismo momento que se reciba la transferencia o ingreso del importe(s) en la cuenta de la **Delegación Territorial** Correspondiente.



Fax 956 18 75 86



Federación Andaluza de Pesca Deportiva

XXXVI CAMPEONATO ANDALUZ
PESCA MAR-COSTA
Categoría MASCULINO

Playa de Poniente - Motril. (Granada) 22 y 23 noviembre de 2025

PROGRAMA

SABADO 22 DE NOVIEMBRE DE 2025

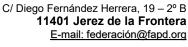
12:00 horas	Recepción de participantes en el Estrella del Mar
13:30 horas	Comida en el Hotel
14:30 horas	Sorteo de puestos 1 ^a y 2 ^a Manga
15:30 horas	Concentración en la Playa de Poniente,
15,45 horas	Reparto de cebos y bolsas picnic.
16,00 horas	Entrada a los puestos de pesca
17,00 horas	Comienzo de la Primera Manga
20,00 horas	Fin de la Primera Manga.
21,30 horas	Comienzo de la Segunda Manga
24,30 horas	Fin de la Segunda Manga
01,30 horas	Pesaje y Clasificación

DOMINGO 23 DE NOVIEMBRE DE 2025

	Hasta las 10,00 horas, Desayuno en el hotel
10,00 horas E	Entrega de Trofeos.

DESPEDIDA Y BUEN VIAJE DE REGRESO







Teléfono 956 18 75 85 Fax 956 18 75 86

XXXVI CAMPEONATO ANDALUZ PESCA MAR-COSTA Categoría MASCULINO

Playa de Poniente (Motril) 22 y 23 de noviembre de 2025



ORGANIZACIÓN

El XXXVI <u>Campeonato Andaluz de Pesca Deportiva en Mar-Costa,</u> en su categoría masculino, está organizado por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva y la Delegación Territorial de Granada, bajo la supervisión del Comité de la especialidad.

NORMAS GENERALES

Las reflejadas en el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva de la Federación Española de Pesca y Casting.

NORMAS ESPECÍFICAS

<u>De los participantes.</u> Los participantes serán los inscritos en su plazo y forma por las Delegaciones Territoriales. Todos deberán tener en vigor y a disposición de la organización tanto la Licencia Federativa Andaluza como la de Pesca Marítima de Recreo de la Junta de Andalucía.

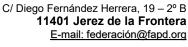
<u>Del escenario.</u> Playa de Poniente (Motril). Estará dividido en sectores. Todos los puestos tendrán a ser posibles 25 metros de longitud. La Adjudicación de los sectores y puestos, se harán por sorteo dirigido.

<u>De la modalidad.</u> Pesca marítima al lazando desde costa.

<u>De desarrollo.</u> Dos pruebas (mangas) de TRES horas de pesca hábiles cada una de ellas. Tanto el inicio como el final de cada prueba serán indicados con lanzamiento de cohetes o señales acústicas. A la señal de "fin de prueba" es obligatorio el cese inmediato de la acción de pesca, debiendo retirarse las cañas cobrando normalmente el aparejo.

<u>De los puestos de pesca.</u> Los puestos de pesca estarán debidamente señalizados y una vez ocupado por el deportista y comenzada la prueba, sólo se permite el acceso a estos, al control o personas autorizadas por la organización.







Teléfono 956 18 75 85 Fax 956 18 75 86

<u>De comportamiento y material deportivo.</u> Para efectuar el lance <u>se autorizará</u> entrar en el agua hasta la rodilla. La posición del deportista, una vez efectuado el lance, debe estar en la parte seca del borde del agua, desde donde ejecutará la acción de clavado y lucha con las piezas clavadas. El lanzado puede realizarse desde cualquier posición dentro de puesto de pesca, siempre en dirección y dentro de su espacio de mar delimitado por la prolongación imaginaria de su puesto.

<u>Cañas.</u> Se autoriza el uso de <u>dos cañas</u> (por pescador, siempre que el escenario lo permita) en acción de pesca, siendo estas de longitud discrecional, con al menos cuatro anillas, en su composición, inclusive interiores. <u>Se permite</u> tener montadas, con o sin carrete pero no con el bajo de línea, cuantas cañas se crea conveniente.

<u>Líneas.</u> Libre tanto en diámetro, como en su composición.

<u>Bajo de líneas.</u> Libre en diámetro y composición, éste no debe superar la longitud de la caña, ANEXO I. Solamente podrán ir previstos de un máximo de tres anzuelos. <u>Se permite</u> tener dispuestos y provisto de cebo cuantos bajos de líneas considere necesarios y, utilizar, siempre fuera del anzuelo, materias atrayentes como perlas y plumas coloreadas, piezas fluorescentes, etc... <u>No se permite</u> colocar elementos olorosos. <u>Se prohíbe</u> luces incandescentes.

La línea o bajo de línea deberá ir provista de un peso mínimo de 50 gramos y este deberá siempre tocar fondo.

<u>Flotadores.</u> Se permite la utilización de un <u>máximo de 3 perlas flotantes</u> colocadas en el tramo de la línea del anzuelo y con un diámetro máximo cada una de ellos de 15 mm. Según esquema ANEXO II.

<u>Anzuelos.</u> Estará a lo previsto en el Articulo, 20 de la Normas Genéricas, con una medida mínima de 5 mm., del ancho total. ANEXO III. Será motivo de descalificación la manipulación de los anzuelos para modificar el ancho del mismo.

Cebos. No se permite el cebado de las aguas.

El suministrado por la Organización, consistirá en; 1ª y 2ª Manga de 12 Cajas de Catalanas y 4 cajas de coreanas.

<u>Elementos auxiliares.</u> El participante, en horario nocturno, podrá utilizar fuentes luminosas sin dirigirlas hacia el agua, ni perturbar a los participantes contiguos.

Capturas. A efecto de CAPTURAS VÁLIDAS para el pesaje solamente se consideran las que superen las medidas mínimas legal establecidas por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva en el MEDITERRANEO, las mediciones se efectuarán según ANEXO IV. Las piezas presentada a pesaje, inferiores a 1 cm. de la medida mínima de la especie, serán penalizadas, descontado su peso del total del peso de capturas válidas. Asimismo, se considerarán válidas, las piezas que fuesen extraídas por varios anzuelos y aparejos de diferentes participantes, que se le computará, como captura válida, al participante cuyo anzuelo tenga enganchada la pieza de la boca y aquellas, que clavada en "fin de prueba" y fuesen extraídas con el movimiento de recogida, sin tiempo extra para trabajarla. Igualmente no se considerarán válidas, las piezas que tenga más de un azuelo en la boca o fuera de ella de distintos participantes y las manipuladas ostensiblemente, a excepción de las arañas y rascacios, que deben presentarse a pesaje con las espinas cortadas. Quedan prohibidas





C/ Diego Fernández Herrera, 19 – 2º B 11401 Jerez de la Frontera E-mail: federación@fapd.org

Teléfono 956 18 75 85 Fax 956 18 75 86

todas las especies de la familia de las RAYAS. Las Anguilas capturadas deben ser devueltas al agua inmediatamente, la posesión de la misma será sancionado el pescador con la descalificación.

<u>De la organización.</u> Por motivos climatológicos o de organización, los horarios, escenarios y el tiempo de duración de las pruebas pueden sufrir variación.

Para lo no recogido en las presentes bases, cualquier decisión deberá atenerse al Reglamento de Competiciones de Pesca de la Federación Andaluza de Pesca deportiva.

NOTA:

Será motivo de descalificación inmediata, los deportistas que dejen residuos en su puesto de pesca (anzuelos, hilos, basura, etc.)

La no comparecencia a la entrega de trofeos, será motivo de descalificación, con apertura de expediente disciplinario.

JURADO Y COMITÉ DE COMPETICION

PRESIDENTE D. JOSE LUIS GANFORNINA MARQUEZ

Presidente de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva

VICEPRESIDENTES D. SALVADOR MORENO POMARES

Presidente de Comité de Mar de la F.A.P.D.

SECRETARIO D. FRANCISCO HERNANDEZ FERNANDEZ

(Delegado Territorial de Granada)

VOALES

COMITÉ PROVINCIAL D.

MAR-COSTA CONTROL Y D.

PESAJE

JUEZ: D.

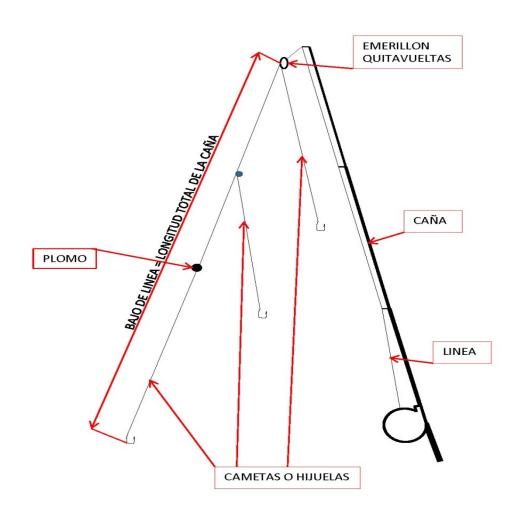
NOTA IMPORTANTE: LA NO COMPARECENCIA O RETIRADA DE LA COMPETICION INCLUSIVE LA ENTREGA DE TROFEOS, SIN CAUSA JUSTIFICADA ESTANDO INSCRITO, PODRÁ DAR LUGAR A LA SANCION DE SUSPENSIÓN DE LICENCIA FEDERATIVA POR UN PERIODO DE HASTA DOS AÑOS. CUALQUIER DEPORTISTA UNA VEZ INSCRITO QUE POR CAUSA IMPONDERABLE NO PUEDA ACUDIR A LA COMPETICION, DEBERÁ INEXCUSABLEMENTE COMUNICARLO FEHACIENTEMENTE AL DELEGADO PROVINCIAL DE LA F.A.P.D. CON AL MENOS CINCO DÍAS DE ANTELACION A LA CELEBRACION DE LA COMPETICION JUSTIFICANDO LA CAUSA.

TODOS LOS PARTICIPANTES DEBEN DE PRESENTAR LAS LICENCIAS FEDERATIVA Y ADMINISTRATIVAS EN VIGOR, DE LO CONTRARIO NO PUEDEN PARTICIPAR.





ANEXO I



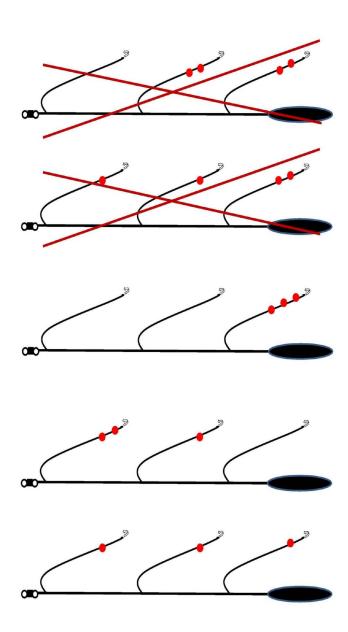
DIMENSIONES DEL BAJO DE LINEA EN COMPETICIONES DE MAR-COSTA
LA LONGITUD DEL BAJO DE LINEA DESDE EL EMERILLON O QUITAVUELTAS HASTA EL
ANZUELO DE LA ULTIMA CAMETA NO DEBE SOBREPASAR LA LONGITUD TOTAL DE LA CAÑA





ANEXO II

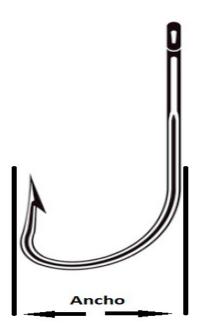
Se permite en los bajos de línea, un máximo de 3 perlas flotantes de dimensión máxima de 15 mm. Con un máximo de 3 anzuelos REGLAMENTACION INTERNACIONAL EN LO QUE SE REFIERE A PERLAS FLOTANTES simples y sin límite de longitud de terminales, cametas o hijuelas.



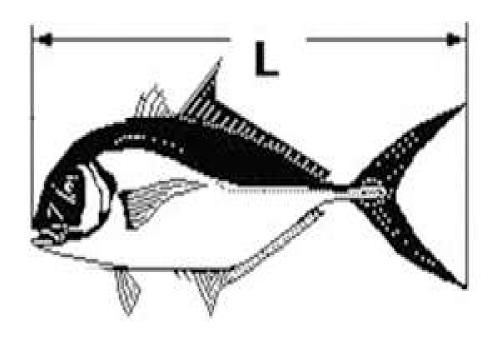




ANEXO III



ANEXO IV





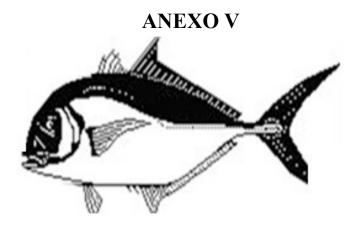


E-mail: federación@fapd.org Teléfono 956 18 75 85 Fax 956 18 75 86

C/ Diego Fernández Herrera, 19 – 2º B

NOTA

Todas las capturas deberán ser marcadas inmediatamente después de su captura con un corte que elimine parte del lóbulo inferior de la aleta caudal, sin que dicho marcado pueda menoscabar la medición de la talla total. ANEXO V.



PARTICIPACIÓN POR PROVINCIAS:

Participación al Campeonato de Andalucía de Mar-Costa a celebrar los próximos días 22 y 23 de noviembre de 2025.

Almería - 11

Cádiz – 6

Granada - 7

Huelva – 4

Málaga - 9

Sevilla - 6

PARTICIPACIÓN PREPAGO POR PROVINCIAS:

EL COSTE DE LA INSCRIPCIÓN ES DE 120 € CON HOTEL Y PICNIC.

SIN HOTEL EL COSTE DE INSCRIPCIÓN ES DE 60 €, SE INCLUYE EL PICNIC.

ALMERÍA - 4

CÁDIZ - 2

GRANADA - 2

HUELVA - 1

MÁLAGA - 2

SEVILLA - 2

Tal y como se acordó en Junta, si alguna provincia no utiliza el total de las plazas asignadas y a otra le falta, estas pueden ser aprovechadas hasta completad la participación prepago.

Se recuerde que la fecha tope de inscripción es el 10 de noviembre, inclusive los acompañantes, se ruega puntualidad por cuestiones del hotel.

Presidente de la F.A.P.D. José Luís Ganfornina

